

NO. 82

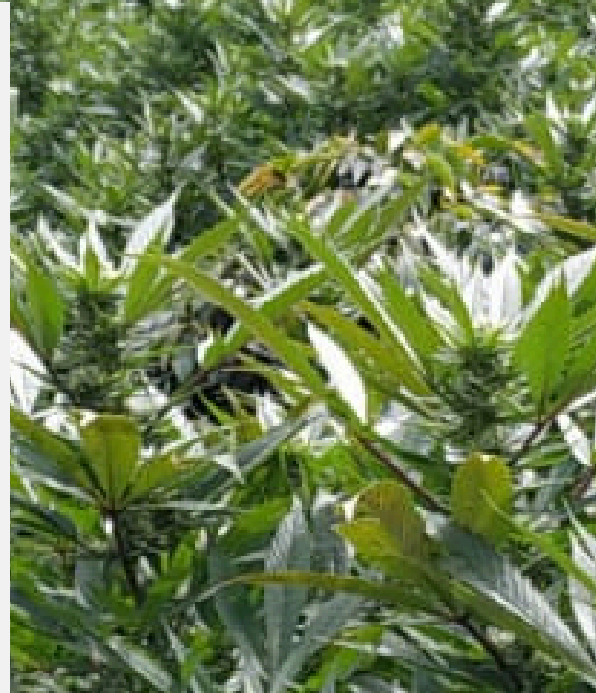
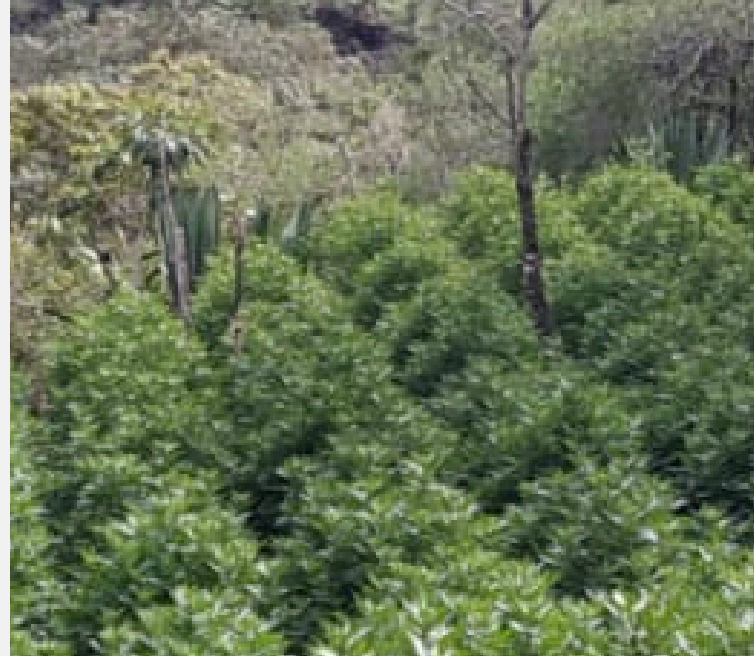
PUNTO DE ENCUENTRO

**TRES AÑOS DEL GOBIERNO DEL CAMBIO
EN EL PODER: BREVE BALANCE DEL NO
CAMBIO EN LA POLÍTICA DE DROGAS**

**Fundación Instituto de Estudios para el
Desarrollo y la Paz - INDEPAZ**

Somos una ONG integrada por personas que
construyen y colaboran en la permanente
actividad por la paz de Colombia

Comprometidos por la Paz – Comprometidos
con la vida Acompañamos, investigamos,
capacitamos, empoderamos.



REVISTA PUNTO DE ENCUENTRO No. 82

Autor: Salomón Majhub Avendaño

**Director: Observatorio de Drogas y Economías
Ilícitas de INDEPAZ**

Dirección de la revista: Camilo González Posso

Fotografía Portada: Jorge Panchoaga

Fotografías pagina 3 y 6: Jorge Panchoaga

Fotografías: Nadia Castillo

Diagramación: Nadia Castillo

**Nota: El contenido de los artículos es
responsabilidad de los autores.**

**ISSN 1909-0900
COLOMBIA 2024 INDEPAZ**



SEPTIEMBRE 2025



CONTENIDO

PAGINA 1

Tres años del
Gobierno del
Cambio en el
poder: breve
balance del NO
cambio en la
política de drogas

PAGINA 3

Insistiendo en
viejas fórmulas
no se cambia la
política. El caso
de la sustitución
de cultivos

PAGINA 7

La narcotización de
las mesas de paz

PAGINA 8

Difícil operar
nuevas políticas
con marcos
normativos
prohibicionistas: la
puerta abierta al
Glifosato

PAGINA 9

La discusión a la
que el gobierno
le huyó: la
regulación

PAGINA 11

Los aciertos más
desde lo discursivo
que de la política

- Las incautaciones (11)
- La descriminalización desde el discurso sobre los productores (13)
- El liderazgo internacional (14)
- Decisiones autónomas sobre la extradición (15)

PAGINA 16

¿En qué podría
avanzar la política
de drogas en lo que
queda de gobierno?

INTRODUCCIÓN

En su programa de gobierno "Potencia Mundial de la Vida 2022-2026", el entonces candidato presidencial Gustavo Petro dedicó un corto -pero significativo- apartado al tema de la política de drogas. En este destacó la necesidad de cambiar el paradigma de la lucha contra las economías ilegales, es decir, sacar a Colombia de los barrotes del prohibicionismo para que el país pudiera pensar y estructurar una mejor política de drogas y un mejor -o por lo menos novedoso- plan de acción al respecto. Este cambio, sostiene el programa político a la presidencia, debía construirse desde el respeto a los derechos humanos, la construcción de la paz y la transformación económica de los entornos productores sin criminalización de los cultivadores. También desde el avance en la regulación de las plantas, sus usos derivados y en el diseño de un mercado de cannabis legal que privilegiara la participación de los pequeños productores[1].

En su posesión como jefe de Estado el 7 de agosto de 2022, Gustavo Petro en su discurso ratificó lo mencionado en su programa de gobierno e hizo evidente la relación de la paz y el conflicto armado con las políticas de drogas y las economías territoriales de la cocaína. Manifestó que alcanzar la paz era posible si se cambiaba la política de drogas, aquella que ha fracasado, que ha llevado al fortalecimiento de las mafias y al debilitamiento de los Estados; más grave aún, que esa política de drogas prohibicionista llevó a los Estados a cometer crímenes y evaporar la democracia[2]. Pensar al mismo tiempo paz, conflicto armado y política de drogas es fundamental y necesario.

Para Colombia no basta pensar la política de drogas por separado de lo que ocurre con su conflicto interno; y no simplemente porque la economía de las drogas impida la consolidación de la paz, más pasa porque el régimen prohibicionista de las drogas ha sido un dinamizador fundamental en la agudización y reproducción del conflicto armado, como lo señaló la Comisión de la Verdad (CEV)[3]. Esta situación lleva a tener claridad que las soluciones en materia de drogas y economías derivadas de plantas como la coca, marihuana y amapola en Colombia no pueden ser las mismas de otros países de la región y el mundo, ya que estos no tienen el factor de un conflicto armado vivo en territorios de producción de estos cultivos.

En el capítulo sobre narcotráfico y conflicto armado de la CEV, se le mostró al país como la violencia se concentró en los municipios con presencia de cultivos de coca, sin significar esto que propiamente la guerra haya sido por las rentas de estos cultivos[4]; los conflictos territoriales y las disputas entre actores armados y las violencias de estos sobre las poblaciones tienen múltiples factores, más allá de unas rentas, como lo han querido hacer ver algunas versiones y análisis reduccionistas. Sin embargo, esos datos si ilustran las complejidades y particularidades que deben tenerse en cuenta a la hora de pensar soluciones y diseño en las políticas de drogas, con el fin de evitar construir políticas públicas que terminen ahondando los conflictos armados, sociales, económicos, ambientales y políticos.

[1] Petro, G & Márquez, F. (2022). Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026. Pp, 50.

[2] Discurso de Posesión de Gustavo Petro como Presidente de la República 2022-2026. <https://www.youtube.com/watch?v=jZKpAm1nNNk>

[3] Comisión de la Verdad. (2022). Informe Final: Hallazgos y Recomendaciones. <https://www.comisiondelaverdad.co>

[4] Comisión de la Verdad. (2022). Informe Final: Hallazgos y Recomendaciones. Pp, 346-347. <https://www.comisiondelaverdad.co>

Gráfica 17. Asesinatos selectivos en municipios con y sin presencia de cultivos de coca (1999-2016)



Fuente: Comisión de la Verdad con base en datos del Observatorio de Drogas de Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica y proyecciones de población del DANE.

Fuente: Informe Final Comisión de la Verdad, Tomo Hallazgos y Recomendaciones, 2022.

Gráfica 18. Desplazamiento forzado en municipios con y sin presencia de cultivos de coca (1999-2016)



Fuente: Comisión de la Verdad con base en datos del Observatorio de Drogas de Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica y proyecciones de población del DANE.

Fuente: Informe Final Comisión de la Verdad, Tomo Hallazgos y Recomendaciones, 2022.

Gráfica 19. Masacres en municipios con y sin presencia de cultivos de coca (1999-2016)



Fuente: Comisión de la Verdad con base en datos del Observatorio de Drogas de Colombia, Centro Nacional de Memoria Histórica y proyecciones de población del DANE.

Fuente: Informe Final de la Comisión de la Verdad, Tomo Hallazgos y Recomendaciones, 2022

Este 7 de agosto de 2025 se cumplieron tres años de gobierno de Gustavo Petro. Restando solo año de presidencia de una apuesta política por el cambio, entre esos cambios la política de drogas, los balances son más decepcionantes que satisfactorios. Los 'cambios' fueron más discursivos que reales, la aplicación de la política de drogas del gobierno siguió orientada por las luces prohibicionistas.



Fotografía: Jorge Panchoaga

Insistiendo en viejas formulas no se cambia la política. El caso de la sustitución de cultivos

Desde el primer momento de su gobierno, en los discursos nacionales y en escenarios internacionales como la Asamblea General de las Naciones Unidas, el presidente Petro desde esas vitrinas ha acertado en diagnosticar sobre lo que ha fallado, el prohibicionismo y sus consecuencias en materia de violación a derechos humanos, profundización del conflicto armado y erosión de la legitimidad estatal. En la cumbre cocalera convocada por el gobierno nacional en el corazón del Catatumbo, el municipio de El Tarra, en diciembre del 2022, Petro anunció el establecimiento de un cambio fundamental en las políticas de sustitución de cultivos. Ante más de cinco mil campesinos presentes, el presidente se comprometió a implementar la gradualidad en las apuestas de sustitución[5].

[5] La FM. (2022). Gradualidad en sustitución de cultivos ilícitos en el Catatumbo, la propuesta de Gustavo Petro.

Este anuncio sin duda marcaba una ruptura con las políticas de sustitución previas que se han intentado en el país y han fracasado, la más reciente: el PNIS. La gradualidad ha sido una lucha del movimiento cocalero, lo han reclamado continuamente y que este gobierno la contemplara en sus políticas de sustitución empezaba a marcar nuevos rumbos. Lo mismo ocurrió en mayo del 2023 en el municipio de Olaya Herrera, en la costa pacífica nariñense, en una segunda asamblea cocalera organizada por el gobierno. Nuevamente el presidente hablaba de gradualidad para sustituir e industrialización del campo. Las comunidades negras, campesinas e indígenas que asistieron al evento también celebraron el anuncio.



Llegaba la hora de empezar a consignar y materializar estos cambios en la política por medio de la política de drogas oficial del gobierno nacional. En octubre de 2023 el presidente asistió al municipio de El Tambo, Cauca, para presentar a las comunidades y opinión pública la 'nueva' política de drogas del gobierno "Sembrando vida desterramos el narcotráfico 2023-2033". Un año se tomó el gobierno para la construcción de este documento el cual recicló viejas fórmulas del prohibicionismo: el garrote y la zanahoria. El garrote anunciando uso de la fuerza sobre los eslabones que determinan las ganancias de la economía de la cocaína y promesas de fortalecer las estrategias de interdicción; y la zanahoria anunciando a las poblaciones dependientes económicamente de los cultivos de coca, marihuana y amapola programas de sustitución. Lo único distinto de esta política en el gobierno del cambio fue la sustitución de términos: garrote por 'asfixia' y zanahoria por 'oxígeno'.

En materia de sustitución el gobierno tenía un frente que debía cerrar: el PNIS, programa de sustitución derivado del Acuerdo de Paz de 2016, el cual no ha cumplido y no le alcanza el tiempo ya para cumplirlo, agrandando la deuda con las comunidades como lo hicieron los gobiernos de Juan Manuel Santos e Iván Duque. Por primera vez, bajo el gobierno de Petro, la Dirección de Sustitución tuvo en sus arcas el presupuesto necesario para cerrar las deudas que tenía el PNIS con 99 mil familias campesinas, indígenas y negras. Esta deuda era de 1 billón de pesos[6]. El éxito del actual gobierno sobre el PNIS recaía en cumplirlo, pero se distrajo tratando de refundar un programa de sustitución que, si bien tuvo fallas desde su planeación y estructura, y no resolvió los problemas estructurales de lo cocalero, ni de las familias cultivadoras, ni de los territorios con presencia de cultivos, no era un programa o política puntual de este gobierno. Estaba presupuestalmente todo dado para terminar de darle a las familias PNIS los componentes restantes prometidos que se había pensado cumplir en 2 años; ya van a cumplirse 10 años del Acuerdo de Paz y una parte importante de las 99 mil familias van a seguir sin que se les cumpla lo que se les prometió.

[6] Presidencia de la República. (2023). Gobierno cuenta con más de 1 billón de pesos para saldar deudas con familias PNIS: Felipe Tascón. <https://www.youtube.com/watch?v=WNgMIktVIQw>

Entre las discusiones y distracciones sobre cómo mejorar el PNIS fue pasando el tiempo. Lo cierto es que tres años después, y haber tenido semejante presupuesto, el PNIS sigue en deuda con las comunidades. Clave hubiera sido cumplirlo para generar confianza en el gobierno por parte de las poblaciones cultivadoras, y así motivarlas a sumarse a las apuestas de sustitución que este gobierno quería elaborar desde su visión de paz y desarrollo rural. En estos tres años pudo lograrse y no paso. Este gobierno perdió la oportunidad de celebrar un triunfo político importante con las poblaciones rurales cocaleras al no cumplir el PNIS; hizo todo lo contrario, alargó y enredó más la deuda.

Con esa deuda latente, el gobierno se embarcó en promover un nuevo programa de sustitución: "Renhacemos". Este nuevo programa se empleó en contravía de todas las ideas expuestas por el presidente Petro en sus discursos nacionales e internacionales. Olvidó la gradualidad prometida. Renhacemos es un programa igual a los ya empleados en el país desde hace años, los cuales solo han mostrado fracasos, echando mano de condicionar al campesino para que primero erradique su cultivo y así poder recibir cualquier proyecto productivo legal. La cuestión con Renhacemos es que presupuestalmente es inferior a lo que logró acordar el PNIS con sus familias inscritas, para estas había un monto de 36 millones por familia, aún, así ese modelo de sustitución no logró solucionar lo que se proponía.

El programa de sustitución de este gobierno tiene por familia montos desiguales territorialmente; en algunas regiones se pactan pagos a los campesinos para el levantamiento de sus matas de 12 millones durante un año, dividido en pagos mensuales, y en otras se pactan pagos por 9 millones[7]. Esto solo para el levantamiento de las matas, los dineros para el establecimiento de proyectos productivos aún no son claros de donde van a salir y su sostenibilidad[8]. La participación comunitaria también es una deuda en la construcción de las políticas de sustitución del actual gobierno. Con el PNIS una de las críticas fue que las comunidades no participaron del diseño ni de las discusiones sobre el programa que acordaron las FARC-EP con el gobierno de Santos, simplemente participaron de este cuando llegaron ambas delegaciones a Colombia a socializar lo que, en La Habana, Cuba, ya habían decidido.

Con Renhacemos ocurre lo mismo. La participación comunitaria ha sido escasa o nula, sobre todo porque este ha sido un programa que se ha diseñado desde las mesas de negociación de paz con los distintos grupos armados, ha sido una sustitución acordada entre gobierno y armados, sin pueblo, donde este último solo ha tenido que aceptar lo que el actor armado en materia de sustitución acordó en su mesa de negociación con el gobierno nacional[9]. La excepción es la aplicación de Renhacemos en la región del Cañón del Micay, ya que ahí no hay mesa de negociación con el actor armado que hace presencia, las estructuras del Bloque Occidental Comandante Jacobo Arenas (BOCJA) adscritos al Estado Mayor Central (EMC), comandados por Iván Mordisco. No obstante, el programa que ahí se implementa tampoco se construyó con participación comunitaria.

[7] Dirección de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito. (2025). [4] Comisión de la Verdad. (2022). Informe Final: Hallazgos y Recomendaciones. Pp. 346-347. <https://www.comisiondelaverdad.co>

[8] Entrevistas a comunidades en Nariño, Putumayo, Catatumbo y Cauca. 2025.

[9] Entrevistas a comunidades en zonas donde hay mesas de negociación de paz. 2025.

Además de no contar con las comunidades y con tantas disparidades entre regiones e incertidumbres de financiación, la "nueva" sustitución también carece de un plan de protección serio para las poblaciones que han decidido sumarse a esta apuesta. Esta deuda sobre las garantías de protección para los líderes y comunidades de sustitución de cultivos también quedó pendiente para el PNIS y esa falencia la siguió heredando el gobierno Petro. Desde la firma del Acuerdo de Paz a agosto de 2025, en Colombia han sido asesinados 1.801 líderes sociales[10] dedicados a impulsar la implementación de diferentes programas pactados en el acuerdo del Teatro Colón, en lo que se cuenta la sustitución. Estos asesinatos se han dado en el marco de la recomposición territorial de actores armados viejos y nuevos, que han pretendido construir nuevas formas de control territorial, político, social y económico.

Renhacemos ha empezado su propagación en regiones como Catatumbo, Cauca (zona del Cañón del Micay), la costa pacífica nariñense y Putumayo. El común denominador que tienen estos territorios es que el Estado no los controla, estos están a merced de los órdenes armados que grupos como el ELN, disidencias de ELN, disidencias de Farc y grupos paramilitares tratan de imponer. Son territorios aún en disputa armada. Lo cierto es que el Estado no gobierna estas zonas y por lo tanto no es capaz de garantizar el cuidado y bienestar de sus poblaciones, por lo cual, avanzar con programas que pretenden desajustar los portafolios económicos de los grupos armados, sin una hoja de ruta clara ni garantías de protección del gobierno, es exponer a la muerte a los liderazgos y comunidades. *Una acción con daño.*



Fotografía: Jorge Panchoaga

[10] Indepaz. (2025). Visor de asesinatos a personas líderes sociales y defensores de derechos humanos en Colombia. <https://indepaz.org.co/visor-de-asesinato-a-personas-lideres-sociales-y-defensores-de-derechos-humanos-en-colombia/>

La narcotización de las mesas de paz

Desafortunadamente esto ha llevado a que el ritmo de las mesas de negociación lo marque si se pacta con los actores armados un plan de sustitución o no, por parte del gobierno las muestras de buena fe de quienes están en armas y están en mesas de paz se han determinado si estos desmontan su participación en economías ilegales.

Mismo error que cometieron en La Habana, Cuba, el gobierno de Santos con las Farc: creer que si acordaban con la otrora guerrilla un punto sobre drogas el mercado se acababa, como si el mercado de las drogas ilícitas lo crearan y destruyeran los grupos armados colombianos, cuando los actores armados solo son un eslabón más, tal vez no tan importantes como otros actores, de una economía de carácter global. En este contexto es que también ha quedado en evidencia que las políticas de sustitución del actual gobierno se erigen sobre el prohibicionismo, ya que por medio de esta se ha motivado la ilusión de que es posible acabar con los cultivos de coca y las economías territoriales de la cocaína en el país.

Las mesas de paz deberían avanzar realmente en acordar con las comunidades procesos e inversiones para la transformación territorial, donde la participación comunitaria en interlocución con el gobierno sea la protagonista. Así, por lo menos, lo demostró la mesa establecida entre el gobierno y el Estado Mayor de Bloques y Frentes (EMBF).

Un cambio hubiera significado tener como centro de gravedad la transformación territorial y la reforma rural, en las mesas de negociación que es mucho más integral, permitiendo cambiar

las condiciones estructurales que han originado las desigualdades y exclusiones en las que han tenido que forjar sus vidas las poblaciones rurales, lo que a posteriori terminaría significando un cambio de las fuentes económicas ilícitas a lícitas, que hasta el momento han sido la única alternativa de sobrevivencia material de estas comunidades. Pero no, las agendas de paz del gobierno en las mesas terminaron desplazando las apuestas de transformación territorial por cómo es que se va a sustituir de manera rápida, sin gradualidad, los cultivos de uso ilícito. A tres años debió ser la reforma rural y su implementación la protagonista en las mesas de paz y no el oropel de la sustitución prohibicionista.



Difícil operar nuevas políticas con marcos normativos prohibicionistas: la puerta abierta al glifosato



El cambio en la política de drogas también quedó en deuda desde lo normativo. Las direcciones de Ministerios y Agencias que a su cargo tienen la planeación y ejecución de la política de drogas no modificaron decretos y resoluciones prohibicionistas heredadas del gobierno anterior. Petro, en sus diferentes discursos y programa de gobierno algo que atacó con vehemencia fue la estrategia de combatir cultivos de uso ilícito por medio de la fumigación con herbicidas y químicos como el glifosato. Lo cierto es que la política de drogas jamás estableció que el glifosato no fuera una opción, siguió dejando abiertas las puertas a la erradicación forzada y a la utilización de la fumigación para reducir cultivos de coca.

El gobierno gestionó por 7 mil millones de pesos la compra de nuevo glifosato para utilizar de manera terrestre[11]. En un comunicado, varias organizaciones sociales como el CAJAR, Viso Mutop, AlaOrillaDelRío, CEALDES, entre otras, manifestaron la preocupación por este episodio, además de alertar que el gobierno no cuenta con estudios técnicos actualizados para emplear la fumigación terrestre, con la gravedad de que esta, se apoyó en argumentos técnicos elaborados por la misma empresa proveedora del glifosato para validar su compra y uso[12]. La Corporación Viso Mutop dio a conocer el 6 de agosto denuncias de comunidades en Putumayo, donde mostraron videos de la fuerza pública utilizando glifosato en bombas de espalda[13]. Llama la atención que Putumayo hace parte del PNIS y también es parte de las políticas de sustitución de este gobierno, por lo que no son claros cuáles son los criterios que se están aplicando para definir donde fumigar.

Pero, más allá de esto. Lo cierto es que la utilización con glifosato pudo cerrarse por parte de este gobierno y no se hizo. La compra del glifosato bajo el gobierno Petro lo permitió una resolución emitida por el Consejo Nacional de Estupefacientes durante el gobierno de Iván Duque, pudo este gobierno, bajo el liderazgo de la Dirección de Política de Drogas de MinJusticia, convocar al CNE para revisar normativamente qué seguía vivo que permitiera la utilización de agroquímicos para erradicar cultivos de coca y modificarlos, pero no pasó en tres años. Quien sabe si ocurra en el año restante, ya que, a la fecha, sigue sin nombrarse director o directora de Política de Drogas luego de la renuncia de Alexander Rivera.

[11] Infobae. (2025). Con una inversión de más de 7.000 millones, estos son los datos que confirman que el glifosato volverá a ser utilizado en Colombia. <https://www.infobae.com/colombia/2025/04/10/con-una-inversion-de-mas-de-7000-millones-estos-son-los-datos-que-confirman-que-el-glifosato-volvera-a-ser-utilizado-en-colombia/>

[12] CAJAR. (2025). Comunicado en rechazo al retorno de la erradicación terrestre con glifosato.

<https://www.colectivodeabogados.org/comunicado-en-rechazo-al-retorno-de-la-erradicacion-terrestre-con-glifosato/>

[13] Cuenta de X de Viso Mutop @visomutop. (2025). <https://x.com/visomutop/status/1953149546583769212>

La discusión a la que el gobierno le huyó: la regulación

También se han cumplido ya tres años de la entrega del informe final de la Comisión de la Verdad a la sociedad colombiana, con sus casos, informes regionales, hallazgos y recomendaciones para las garantías de no repetición. En julio se presentó el tercer informe del Comité de Seguimiento a las recomendaciones elaboradas por la CEV, y en lo que respecta a las referidas sobre narcotráfico sigue una gran deuda. Previo a su posesión, Gustavo Petro asistió a la presentación del informe final de la CEV en junio de 2022, y desde ahí manifestó que cumpliría el Acuerdo de Paz y seguiría a rajatabla las recomendaciones de la CEV[14]. En grueso, ninguna de las recomendaciones sobre el tema de narcotráfico las ha cumplido a 'raja tabla' este gobierno: no avanzó en el PNIS, no cerró la opción de fumigar con glifosato, y, la recomendación más importante en esta materia que emitió la CEV, de avanzar en una regulación legal pacífica de las economías de las drogas, ni la contempló el actual presidente.

Petro ha insistido en que por medio de las mesas de negociación puede "desarticular el negocio del narcotráfico", la evidencia y la historia han demostrado que no. Pero lo que sí se puede gestionar es un desescalamiento de las violencias cometidas en el marco de las regulaciones armadas que ejercen los distintos actores al margen de la ley sobre las economías regionales de la cocaína y marihuana, y que impactan concretamente sobre las poblaciones rurales más vulnerables.

Eso se le puede disputar a los armados avanzando, por parte del Estado, en modelos de regulación legal, popular, comunitaria y pacífica de estas economías. Si el gobierno trabajara por cumplir esta recomendación de la CEV, sí que hubiera significado un cambio importante en el paradigma prohibicionista de las drogas.

Cambiar el paradigma implica dar las discusiones y poner las voluntades políticas para pensar sistemas de regulación de las economías de las drogas, con una amplia participación comunitaria, social, de los productores que han estado bajo las regulaciones armadas durante el conflicto interno, y ahora, en el postacuerdo. Cambiar el paradigma no es instar a pensar que la sustitución de cultivos puede ser una solución real o distinta si se industrializa el campo -sin duda eso mejoraría formas de producción campesina y hay que hacerlo, pero no acabaría con la coca y cocaína en el país ni sus violencias-, o que se cambia el paradigma por incautar más drogas.

Desafortunadamente el presidente Petro cerró la oportunidad de hablar de regulación de las economías de la cocaína y la marihuana desde el primer momento de su gobierno, tal vez por no incomodar las relaciones con los Estados Unidos decidió eliminar de su horizonte político cualquier escenario que llevara a pensar que Colombia pudiera hablar de regular.

[14] Vorágine. (2022). ¿Cómo se construyeron las recomendaciones del informe final de la Comisión de la Verdad? <https://voragine.co/historias/fact-checking/como-se-construyeron-las-recomendaciones-del-informe-final-de-la-comision-de-la-verdad/>

Si bien era difícil, la coyuntura con el anterior gobierno estadounidense era propicio para trabajar por incluir en la agenda esta estrategia, que, con evidencia, ha mostrado que reduce violencias y que no aumenta los consumos.

La oportunidad se fue y con el gobierno de Donald Trump está puerta sí que está completamente cerrada, y la administración Trump, además, amenaza con radicalizar la guerra contra las drogas en toda América Latina[15]. Esto igual no puede ser obstáculo para pensar internamente, de manera soberana[16] y cuanto antes, sobre cómo regular las economías de la coca, cocaína y marihuana. Las comunidades y productores deben apoderarse de esta discusión, ya que logrado crear e implementar, a sus maneras y resistiendo ante los armados y sus violencias, diversos modelos de regulación de estas economías.



En las mesas de negociación de paz con los distintos actores armados, pero con una real y amplia participación comunitaria –que hasta el momento no ha ocurrido–, lo que se debería estar gestionando es un tránsito en las regulaciones violentas sobre estas economías, y como el Estado debería ir asumiendo la responsabilidad de regularlas para contribuir a la construcción de paz regional, donde por décadas distintos grupos armados han controlado estas fuentes de financiación por medio de violencias y violaciones a los derechos humanos de pueblos campesinos, indígenas y negros. Lo que debe sustituirse es el modelo de regulación violenta por uno pacífico, popular y comunitario[17].

[15] El País. (2025). EEUU despliega 4.000 militares en aguas de América Latina y el Caribe para perseguir a los carteles, según la CNN. <https://elpais.com/internacional/2025-08-15/ee-uu-despliega-4000-militares-en-aguas-de-america-latina-y-el-caribe-para-perseguir-a-los-carteles-segun-la-cnn.html>

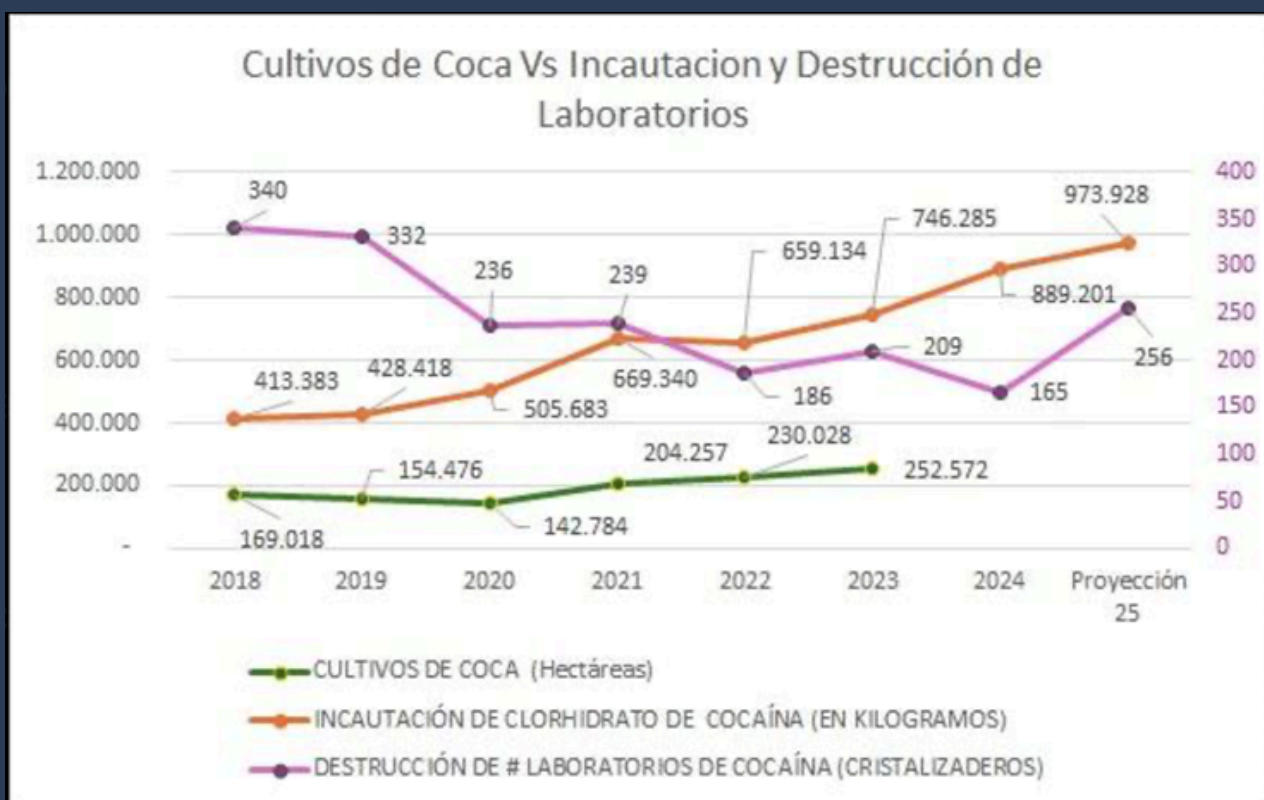
[16] Ciro, E. (2025). El opio del poder: el prohibicionismo. <https://gaceta.co/contenidos/prohibicionismo/>

[17] Majbub, S. (2023). El conflicto en Colombia como guerra por el narcotráfico: la gran falacia. <https://indepaz.org.co/el-conflicto-en-colombia-como-guerra-por-el-narcotrafico-la-gran-falacia-por-salomon-majbub-avendano/>

Los aciertos más desde lo discursivo que de la política

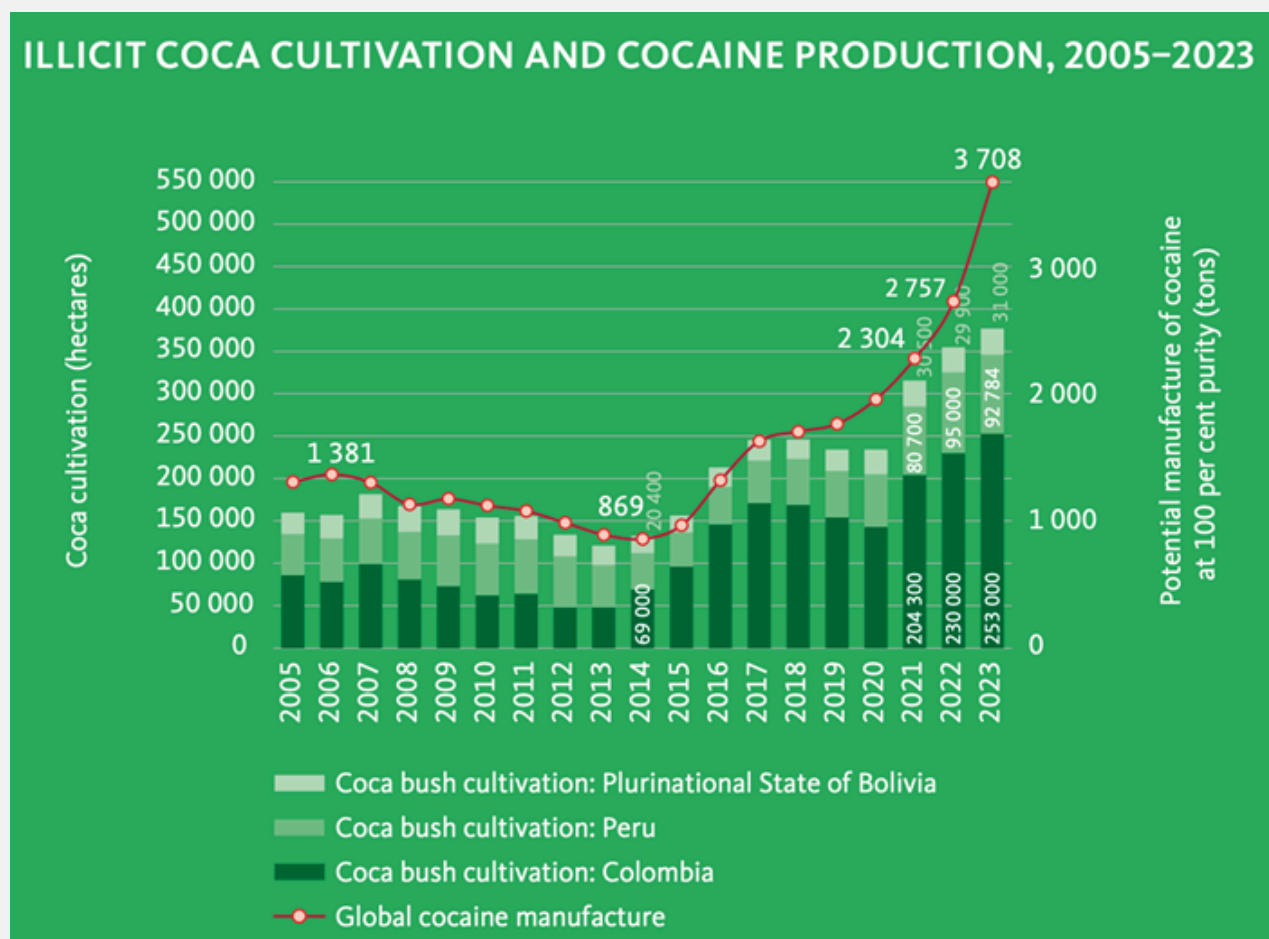
Las incautaciones

La política de drogas ha tenido aciertos, sin caer en la mentira de que estos son novedosos. Un ejemplo de estos son las cifras que ha dado el gobierno en materia de incautación. La incautación siempre ha estado en el orden del día de todos los gobiernos y todas las políticas prohibicionistas, aunque en la actual administración la llamen 'asfixia'. Lo cierto es que en estos tres años de gobierno la cifra de incautaciones es muy superior que en gobiernos pasados. Según el Ministerio de Defensa, desde el 7 de agosto de 2022 al 30 de junio de 2025, se han incautado 2.345 toneladas de cocaína, en comparación con el gobierno de Iván Duque que para su tercer año la cifra era de 1.418 toneladas incautadas[18]. Durante el gobierno de Gustavo Petro se ha incautado un 65% más de cocaína.



[18] Ministerio de Defensa Nacional. Información Estadística. <https://www.mindefensa.gov.co/defensa-y-seguridad/datos-y-cifras/informacion-estadistica>

Esto no quiere decir que se estén haciendo mejor las cosas, las cifras de incautación son un espejismo, estas no significan que se estén afectando las capacidades de acumulación de riqueza ni que se estén desarticulando las estructuras criminales que viven del mercado de la cocaína, y desde el cual incrementan sus capacidades económicas y violentas; esto es porque en todo el mundo las cifras de incautación han aumentado, en el periodo de 2019 a 2023 las incautaciones incrementaron un 68% a nivel mundial por la simple razón de que también se ha aumentado la producción de cocaína[19]. En resumen: se incauta más porque hay más cocaína.



Fuente: UNODC, Informe Mundial de Drogas, 2025

En Colombia, por ejemplo, Según el último censo de cultivos de coca en Colombia producido por la UNODC, para 2023, el país contaba con 253 mil hectáreas de coca, más allá de la cantidad del área sembrada lo que generó impacto de ese informe fue el dato de un aumento de la productividad de esos cultivos del 53% para la producción de cocaína[20].

[19] UNODC. (2025). World Drug Report 2025. <https://www.unodc.org/unodc/en/data-and-analysis/world-drug-report-2025.html>

[20] UNODC. (2024). Monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca 2023. https://www.unodc.org/rocol/uploads/res/noticias/colombia/monitoreo-de-territorios-con-presencia-de-cultivos-de-coca-2023_html/Resumen_ejecutivo_2023_07112024_BAJA.pdf



Fuente: UNODC, Informe SIMCI Colombia, 2024.

Las políticas de incautación, además, terminan siendo funcionales para los intereses de las estructuras criminales –armadas y financieras– que subsisten del negocio de las drogas, porque terminan siendo un regulador importante del mercado. Si pasara toda la cocaína producida a nivel mundial el mercado se caería por la abundante oferta, por ello la incautación termina impactando en un aumento de precios de la cocaína al ordenar y contener la cantidad final de cocaína que llega a las calles de los mercados finales en Europa y Estados Unidos, principalmente, lo que termina favoreciendo la capacidad acumulativa de las mafias en materia económica y violenta. Por esto creer que las incautaciones están sirviendo para desarticular un mercado y unas estructuras criminales es una trampa.

La descriminalización desde el discurso sobre los productores

Un cambio significativo en la política de drogas ha sido lo narrativo. Si algo ha caracterizado al prohibicionismo en Colombia ha sido el señalar continuamente a las poblaciones cultivadoras de plantas como coca, marihuana y amapola, y a los consumidores, como criminales. Desde su programa de gobierno, sus campañas como candidato presidencial y como presidente, Gustavo Petro ha contribuido a desescalar la estigmatización y criminalización de los sectores sociales y eslabones más vulnerables en la cadena de la economía de las drogas. Ha reconocido nacional e internacionalmente que quien cultiva estas plantas no es un narcotraficante, mucho menos un criminal, y que quienes consumen estas sustancias tampoco lo son, por lo cual la represión estatal no debería caer sobre ellos. Todo lo contrario, ha reconocido este gobierno que las poblaciones productoras deben ser objeto de políticas de desarrollo agrario, inversión social, respeto de sus derechos humanos y principales beneficiarios de reforma rural.

Lo anterior también se ha materializado en otro logro del gobierno en la materia, y es que no ha puesto a chocar en territorios a la fuerza pública con las comunidades en el marco de operaciones de erradicación forzada. Aunque las metas de erradicación de cultivos han sido constantemente criticadas por la oposición, ya que han sido bajas, si es de reconocer que el gobierno ha atendido la evidencia al respecto para tomar decisiones sobre esa estrategia.

Durante los años que en el país se ha priorizado la erradicación forzada el área sembrada no ha disminuido, la frontera agrícola se ha ampliado con serias consecuencias en lo ambiental, la deslegitimación del Estado incrementa en las zonas donde se ejecuta la erradicación por las múltiples violaciones a los derechos humanos que se ejercen sobre las poblaciones, y terminan estas operaciones agudizando el conflicto social y armado en esas regiones. La erradicación más que una solución es un problema, por tal motivo es de reconocer que el presidente ha cambiado esa lógica al no priorizar esa estrategia como punta de lanza de su política de drogas, lo que también ha contribuido a transformar las relaciones del Estado con esas comunidades y territorios.

En deuda si queda este gobierno con el campesinado cocalero al no tramitar, ni impulsar una ley de tratamiento penal diferencial, pactado en el Acuerdo de Paz en 2016, para dar alivios judiciales a campesinas y campesinos presos por su actividad cocalera como si fuesen criminales y narcotraficantes.



El liderazgo internacional

En lo internacional el gobierno ha gestionado cosas importantes, sobre todo en Viena. En ese escenario, con Laura Gil como embajadora de Colombia en ese país, Colombia logró cierto grado de reconocimiento al levantar la voz ante el resto del mundo para avanzar en mejores políticas para la reducción de riesgos y daños, y también para sumarse a la iniciativa boliviana para desclasificar la hoja de coca de las listas de clasificación de la ONU.

Aunque es innegable que esa voz y liderazgo que ha tenido Colombia estos tres años en el seno del poder de decisión de la política de drogas mundial, queda el cuestionamiento sobre lo ahí planteado y avanzado, y lo que se reclama como un gran triunfo de Colombia, como se aterriza en las regiones como el Catatumbo, Cauca, Nariño y otras en las que se agudizan las violencias y temas humanitarios, en parte, por cuenta de las disputas sobre la regulación armada de un mercado que sigue ilegalizado.

O estás regiones donde quienes son usuarios de sustancias psicoactivas, no tienen acceso real a políticas de reducción de riesgos y daños, y quedan bajo los castigos, violencias y destierros que emplean los actores armados sobre quienes consumen drogas en sus territorios de control. ¿Para quienes son esos logros?

Decisiones autónomas sobre la extradición

Importante también ha sido la posición del presidente sobre las peticiones de Estados Unidos de extradición sobre algunos comandantes guerrilleros que están en mesas de negociación con el gobierno nacional. Por primera vez se ha priorizado en el país las contribuciones que estos personajes puedan hacer para los procesos de paz, verdad y justicia a las víctimas del conflicto interno que los delitos que les impugnan en Estados Unidos sobre narcotráfico.

Hasta el momento, el presidente ha suspendido la orden de extradición de alias HH, comandante del Frente Comuneros del Sur, disidencia del ELN que adelanta conversaciones con el gobierno en el departamento de Nariño[21]; de alias Araña, comandante de los Comandos de Frontera que pertenece a la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano y desarrolla mesas de paz con el gobierno en Nariño y Putumayo[22]; y de alias Mocho Olmedo, miembro del Frente 33 de las disidencias de las Farc, que operan en el Catatumbo y hacen parte del autodenominado Estado Mayor de Bloques y Frentes, los cuales sostienen negociaciones de paz en las regiones de Guaviare, sur del Meta, Caquetá e intentan establecer una Zona de Ubicación Temporal para el Frente 33 en Catatumbo[23].



El argumento que ha esgrimido el presidente es que debe primar el artículo 22 de la Constitución Política el cual consagra la paz como un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento, por lo que mantiene suspendidas esas órdenes de extradición con el propósito de no entorpecer las negociaciones de paz con estos grupos y que estos comandantes puedan contribuir a la transición de economías ilícitas a lícitas en sus zonas de influencia y a la cohesión de sus tropas para que se concentren y entreguen armas.

[21] El Espectador. (2025). Presidente Petro frena extradición de H.H., comandante de Comuneros del Sur. <https://www.elspectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/petro-frena-extradicion-de-hh-gabriel-yepes-mejia-comandante-de-comuneros-del-sur-esta-es-la-resolucion/>

[22] Infobae. (2025). Gustavo Petro justificó su decisión de no extraditar a alias HH y alias Araña a Estados Unidos: "la ley permite". <https://www.infobae.com/colombia/2025/05/26/gustavo-petro-explico-su-decision-de-no-extraditar-a-alias-hh-y-alias-arana-a-estados-unidos-la-ley-permite/>

[23] El Tiempo. (2025). Presidente Gustavo Petro suspende extradición de 'Mocho Olmedo' por diálogo de paz con disidencias. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/presidente-gustavo-petro-suspende-extradicion-de-mocho-olmedo-por-dialogo-de-paz-con-disidencias-3467934>

¿En qué podría avanzar la política de drogas en lo que queda de gobierno?

Queda entonces un año de gobierno. Lo real es que los cambios que se esperaban no se dieron en estos tres años, ya lo que se puede hacer para el último año es muy poco, sobre todo, porque las energías y atenciones están en hacer campaña y no en terminar de gestionar y ejecutar el plan de gobierno. Sin embargo, no se puede dejar de exigir al gobierno que cumpla los compromisos con las comunidades, que, si bien el PNIS no es la solución a los problemas agrarios y de los coccaleros, es un compromiso adquirido por el Estado y que no debe faltar este gobierno, sobre todo teniendo los recursos.

Las políticas de sustitución de cultivos que avanzan no pueden quedar solo en negociaciones entre actores armados y gobierno, debe involucrarse de manera seria y con método a las comunidades, escucharlas y negociar con ellas esas alternativas, aún se está a tiempo de corregir los errores garrafales que está cometiendo el 'nuevo' programa de sustitución "Renhacemos".

Quien asuma la dirección de Política de Drogas del Ministerio de Justicia, tendría la capacidad de convocar al CNE para derogar las resoluciones que dan vida al PECAT, un triunfo de este gobierno y un cambio real se materializaría si se le cierra por completo la puerta al glifosato en cualquier presentación, ni comunidades ni territorios pueden ser envenenados con químicos en un gobierno que se hace llamar del cambio. Este gobierno tampoco debe dejar la puerta abierta para que otros utilicen el glifosato.

Por último, pero no menos importante, no se pierde la esperanza que el presidente, en este último año, se tome en serio los llamados que se hacen para que deje andando la discusión y los espacios para pensar y construir formas de regulación de las economías regionales de la cocaína y marihuana -con campesinos y pueblos étnicos-, es hacia donde el mundo avanza y el gobierno progresista nos está dejando atrás por el miedo de asumir esa conversación. Eso sí sería un liderazgo internacional importante por parte del país que pone el 60% de la cocaína que se consume en el mundo.



PUNTO DE ENCUENTRO



indepaz

www.indepaz.org.co